

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 11 de marzo de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Mtra. Yesenia Guadalupe Castañeda Fernández, Titular del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 1, 2,4,13. Fracciones I y II, y 14 del reglamento interior de este Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.
- II. Con fecha 30 de enero de 2023, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, mediante la cual se designa a Lic. Ruth Valdivieso Culebro, Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de Género.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 11 de marzo de 2021, siguen siendo ciertas.

X
[Handwritten signature]

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se asigna a la Mtra. Yuly Norma Avendaño Castro, responsable de la Sección de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía** a partir de la presente fecha.

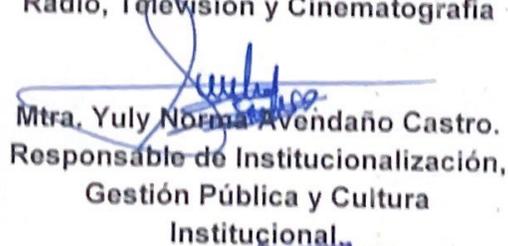
SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 17 de octubre de 2023.

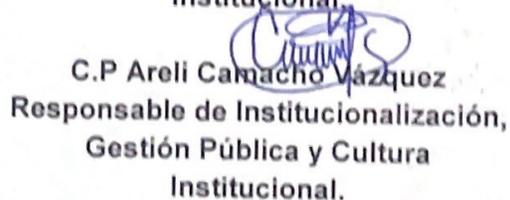
CONSTE



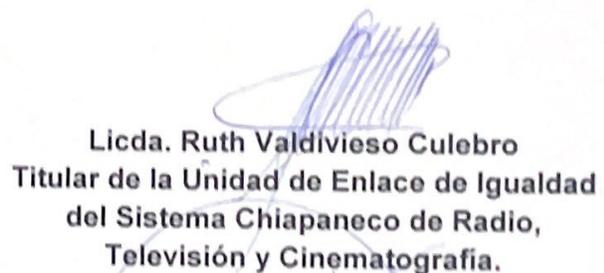
Mtra. Yesenia Guadalupe
Castañeda Fernández
Directora del Sistema Chiapaneco de
Radio, Televisión y Cinematografía



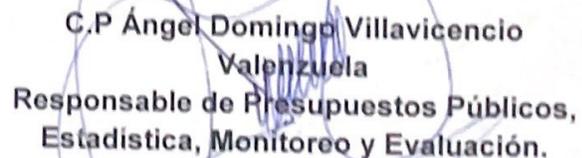
Mtra. Yuly Norma Avendaño Castro,
Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional.



C.P. Areli Camacho Vázquez
Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional.



Licda. Ruth Valdivieso Culebro
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad
del Sistema Chiapaneco de Radio,
Televisión y Cinematografía.



C.P. Ángel Domingo Villavicencio
Valenzuela
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación.